

Abren línea para reportar delitos electorales

Consejo Ciudadano habilita mecanismo para denunciar anomalías en los días de veda
Abren línea para reportar delitos electorales

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/abren-linea-para-reportar-delitos-electorales>

ELECCIONES 03/06/2021 04:13 Kevin Ruíz Actualizada 04:33

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México abrió su línea de denuncias y chat para que a partir del jueves, en plena veda electoral, las personas den cuenta de delitos electorales como la coacción y la compra del voto.

Los reportes que se reciban serán compartidos con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para dar seguimiento a los hechos.

El presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, destacó que la Ciudad de México es una de las entidades más seguras y con menos reportes de violencia electoral en el país y que la elección consolidará la vocación democrática y de paz que caracteriza a la capital nacional.

“Una forma concreta de comprometernos con la participación, es además reportar cuando no se haya retirado propaganda de la vía pública como establece la ley, retirar la que pudiéramos tener en domicilios privados y contribuir a vigilar que todo el material electoral retirado sea canalizado a procesos de reciclaje”, agregó.

Los ciudadanos podrán llamar antes, durante y después de la jornada electoral del domingo para denunciar irregularidades de las que sean víctimas o testigos o para recibir orientación en caso de tener dudas sobre los delitos electorales.

El Consejo Ciudadano informó que en el primer cuatrimestre de este año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó a nivel federal 564 denuncias por delitos electorales, 79 de ellos son en la Ciudad de México.

Además, en un informe de la consultora Etellekt se precisó que entre septiembre de 2020 y mayo de 2021, Veracruz, Oaxaca y Puebla acumulan 31% de las agresiones o delitos contra políticos, mientras que la capital del país representa 3.4%.

“La construcción de la paz en un estado democrático reclama la participación comprometida e informada de la ciudadanía, porque los delitos, la violencia y la impunidad, en materia electoral, se combaten con la emisión del voto y la denuncia”.

Guerrero Chiprés recordó que los delitos electorales que prevé la ley son apoderarse, destruir, alterar credenciales de elector, del listado nominal, de actas o paquetes electorales; solicitar votos a cambio de dinero, pedir evidencia del voto, ir a votar con una credencial que no le corresponde o “acarrear” votantes el día de la jornada.

Dijo que los ciudadanos pueden marcar a las líneas de apoyo desde este jueves.

